



E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

MACROPROCESO:
EVALUACION Y CONTROL

PROCESO: SISTEMAS DE
CONTROL INTERNO

SUBPROCESO:
ADMINISTRACION DE RIESGO

POLÍTICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

CODIGO: EV-SCIAR-PO-01

VERSION: 02

FECHA: 22/12/2022

1. COMPROMISO

La E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, se compromete a establecer las directrices institucionales que permita identificar, valorar, evaluar y realizar seguimiento a los riesgos que pueden impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, estableciendo responsabilidades y compromisos frente al riesgo, implementando mecanismos de control que contribuyan a mitigar los riesgos.

2. OBJETIVO

Fijar directrices claras e instrumentos necesarios para la administración y control de los riesgos que puedan impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, al igual que el desarrollo adecuado de los procesos, estableciendo mecanismos de control que conlleven a minimizar posibles afectaciones de la gestión de la entidad.

3. MARCO DE ACTUACIÓN

La política de riesgos establecida por la ESE Municipal de Soacha es aplicable a todos los procesos institucionales, planes, programas y proyectos de la Entidad, la cual debe ser utilizada por todos los funcionarios y/o contratistas de la entidad, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 5, establecida por el DAFP.

4. POLITICA

Los funcionarios y contratistas de la E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza se comprometen a seguir los lineamientos establecidos por el DAFP en la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles, en coherencia con el marco normativo aplicable a la Entidad, disponiendo de instrumentos para identificar, valorar, evaluar y realizar seguimiento a los riesgos que pueden impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, implementando mecanismos de control que contribuyan a mitigar dichos riesgos y de esta manera orientar la toma de decisiones oportunas para minimizar los efectos adversos al interior de la entidad.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nelson Eduardo Rivera Bermúdez Profesional de Apoyo	Claudia Puello Castro Líder Calidad Lily Johana Ávila Apoyo Oficina de Planeación	María Victoria Herrera Roa Gerente



E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

MACROPROCESO:
EVALUACION Y CONTROL

CODIGO: EV-SCIAR-PO-01

PROCESO: SISTEMAS DE
CONTROL INTERNO

POLÍTICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

VERSION: 02

SUBPROCESO:
ADMINISTRACION DE RIESGO

FECHA: 22/12/2022

5. RESPONSABILIDAD DEL DESPLIEGUE DE LA POLÍTICA

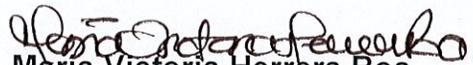
El responsable del despliegue, seguimiento y actualización de la política es la alta Dirección con el Liderazgo del o la Gerente, con la participación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los líderes de los procesos, funcionarios y/o contratistas de la E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza.

6. DOCUMENTOS DE DESPLIEGUE

La política de Administración de riesgos se documenta en diferentes jornadas de socialización y las diferentes sesiones de los comités institucionales, divulgación de la misma a los correos electrónicos institucionales, wallpapers y en la página web de la entidad.

7. MEDICIÓN

Para realizar la medición de la Política, se efectuará a través de la Matriz de Riesgo Institucional y el seguimiento será semestral por parte de la oficina de Gestión Interna.


María Victoria Herrera Roa

Gerente

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nelson Eduardo Rivera Bermúdez Profesional de Apoyo	Claudia Puello Castro Líder Calidad Lily Johana Ávila Apoyo Oficina de Planeación	María Victoria Herrera Roa Gerente